



*Informe del Comité Único de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios*



Junio 2007

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 1/1:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/013/2007.

01 de Junio de 2007

Dirección de Administración

3

\$1,025,911.10

1

LIMPIEZA INMEDIATA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.**\$1,025,911.10**

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Limpieza de Inmuebles	7	\$128,798.39	\$901,588.73	IEEM/CUA/043/2007	DICT/CUA/IEEM/31/2007
Limpieza de Vidrios	3	\$41,440.79	\$124,322.37		

Criterios de Adjudicación:

Apego a las características y especificaciones técnicas requeridas de manera integral y por reunir las más conveniente y mejores condiciones para el Instituto Electoral del Estado de México. Resultando adjudicada la empresa LIMPIEZA INMEDIATA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., por un monto total de \$1'025,911.10

Observaciones:

Se realizó mediante adjudicación directa por Comité, en virtud de que el proceso de Invitación Restringida número IEEM/IR/06/2007, Primera y Segunda Convocatoria se declararon desiertos. Se recibieron tres cotizaciones de las empresas LIMPIEZA INMEDIATA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., LIMPIEZA PERSONALIZADA (LUZ PATRICIA PÉREZ CUEVAS), y NUEVOS CONCEPTOS DE SERVICIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa por Comité, con base en los artículos: 13.1 y 13.23, fracciones II y III, 13.45 fracción V del Libro Décimotercero del Código Administrativo del Estado de México; Artículo 47 fracciones III, IV y VIII de su Reglamento; Artículo 12 fracción I inciso a y 82 fracción IV de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007. 01 de Junio de 2007
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	14
Importe Total Adjudicado:	\$5'615,928.80
No. de Proveedores Adjudicados:	14
Proveedor 1/14:	GRUPO ACIR, S.A. DE C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$400,200.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en radio.	1	\$400,200.00	\$400,200.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por si solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007. 01 de Junio de 2007
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	14
Importe Total Adjudicado:	\$5'615,928.80
No. de Proveedores Adjudicados:	14
Proveedor 2/14:	COMERCIALIZADORA SIETE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (GRUPO 7 COMUNICACIÓN)
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$402,465.50

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en radio.	1	\$402,465.50	\$402,465.50	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por sí solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEvisa TOLUCA, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 3/14:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007.

01 de Junio de 2007
Unidad de Comunicación Social
14
\$5'615,928.80
14
ULTRA 101.3
\$299,736.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en radio.	1	\$299,736.00	\$299,736.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por sí solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEvisa TOLUCA, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007. 01 de Junio de 2007
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	14
Importe Total Adjudicado:	\$5'615,928.80
No. de Proveedores Adjudicados:	14
Proveedor 4/14:	RADIODIFUSORAS ASOCIADAS, S.A. DE C.V. (RASA COMUNICACIONES)
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$690,000.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en radio.	1	\$690,000.00	\$690,000.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por sí solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEvisa TOLUCA, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 5/14:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007.

01 de Junio de 2007
Unidad de Comunicación Social
14
\$5'615,928.80
14
RADIORAMA, S.A. de C.V.
\$445,050.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en radio.	1	\$445,050.00	\$445,050.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por si solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.



PROCEDIMIENTO:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007.
Fecha de Adjudicación:	01 de Junio de 2007
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	14
Importe Total Adjudicado:	\$5'615,928.80
No. de Proveedores Adjudicados:	14
Proveedor 6/14:	NÚCLEO RADIO MIL (NRM)
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$600,000.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en radio.	1	\$600,000.00	\$600,000.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por si solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEvisa TOLUCA, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007.
Unidad Administrativa Interesada:	01 de Junio de 2007
No. de Oferentes Participantes	Unidad de Comunicación Social
Importe Total Adjudicado:	14
No. de Proveedores Adjudicados:	\$5'615,928.80
Proveedor 7/14:	14
Monto Adjudicado al Proveedor:	FIRMESA
	\$86,595.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en radio.	1	\$86,595.00	\$86,595.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por sí solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007.
Unidad Administrativa Interesada:	01 de Junio de 2007
No. de Oferentes Participantes	Unidad de Comunicación Social
Importe Total Adjudicado:	14
No. de Proveedores Adjudicados:	\$5'615,928.80
Proveedor 8/14:	14
Monto Adjudicado al Proveedor:	RADIO MEXIQUENSE
	\$120,000.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en radio.	1	\$120,000.00	\$120,000.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por sí solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEVISIA TOLUCA, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007.
Unidad Administrativa Interesada:	01 de Junio de 2007
No. de Oferentes Participantes	Unidad de Comunicación Social
Importe Total Adjudicado:	14
No. de Proveedores Adjudicados:	\$5'615,928.80
Proveedor 9/14:	14
Monto Adjudicado al Proveedor:	RADIO IXTAPAN, S.A. DE C.V.
	\$115,000.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en radio.	1	\$115,000.00	\$115,000.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por si solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEVISIA TOLUCA, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007. 01 de Junio de 2007
Unidad Administrativa Interesada:	Unidad de Comunicación Social
No. de Oferentes Participantes	14
Importe Total Adjudicado:	\$5'615,928.80
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 10/14:	TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$700,000.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en televisión.	1	\$700,000.00	\$700,000.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por si solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEvisa TOLUCA, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Proveedor 11/14:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007.

01 de Junio de 2007
Unidad de Comunicación Social
14
TELEVISIA TOLUCA
\$886,882.30

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en televisión.	1	\$886,882.30	\$886,882.30	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por sí solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEVISIA TOLUCA, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 12/14:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007.

01 de Junio de 2007

Unidad de Comunicación Social

14

\$5'615,928.80

14

TELEVISIÓN MEXIQUENSE

\$240,000.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en televisión.	1	\$240,000.00	\$240,000.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por sí solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEvisa TOLUCA, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 13/14:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007.

01 de Junio de 2007
Unidad de Comunicación Social
14
\$5'615,928.80
14
MASTV MVS MULTIVISIÓN
\$230,000.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en radio.	1	\$230,000.00	\$230,000.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por si solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 14/14:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/014/2007.

01 de Junio de 2007

Unidad de Comunicación Social

14

\$5'615,928.80

14

PUBLICIDAD VIRTUAL

\$400,000.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contratación de transmisión en medios alternos (publicidad virtual).	1	\$400,000.00	\$400,000.00	IEEM/CUA/047/2007	DICT/CUA/IEEM/026/2007

Criterios de Adjudicación:

Por la imperiosa necesidad de difundir e impactar de manera eficiente entre la ciudadanía de la entidad, se realizarán campañas para crear una arraigada y sólida cultura política democrática, difundiéndola masivamente en televisión, radio y medios alternos. Sin embargo, por la naturaleza de éstos, no existe uno que por sí solo, garantice al Instituto la capacidad de cobertura que se requiere para llegar al mayor número de electores dentro del territorio estatal.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/UCS/0152/2007 del área de Comunicación Social, solicitando la evaluación de las cotizaciones de 14 empresas: GRUPO ACIR, S.A. DE C.V., GRUPO 7 COMUNICACIÓN, ULTRA 101.3 FM, SISTEMA RASA COMUNICACIONES, RADIORAMA, NÚCLEO RADIO MIL (NRM), FIRMESA, RADIO MEXIQUENSE, I DE IXTAPAN, TV AZTECA ESTADO DE MÉXICO, TELEVISIÓN MEXIQUENSE, MASTV MVS MULTIVISIÓN Y PUBLICIDAD VIRTUAL, para proceder a la adjudicación de la contratación de cada una de las empresas.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.45 fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 párrafo tercero, 47 fracciones III y VIII de su Reglamento; 12 fracción I inciso a) y 82 fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 1/1:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/012/2007.

05 de Junio de 2007

Unidad de Comunicación Social

1

\$465,750.00

1

REGIE T DE MÉXICO, S.A. de C.V.

\$465,750.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Impresión de campaña en tarjetas telefónicas LADATEL	750,000	0.621	\$465,750.00	IEEM/CUA/042/2007	DICT/CUA/IEEM/034/2007

Criterios de Adjudicación:

Por ser la empresa que tiene contrato de exclusividad para administrar y comercializar la publicidad en las Tarjetas Ladatel. Adjudicando a REGIE T DE MÉXICO, S.A. DE C.V., la contratación de impresión de campaña en tarjetas, por un monto de \$465,750.00

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/DG/0789/2007 de la Dirección General, solicitando la evaluación de la cotización presentada por la empresa REGIE T DE MÉXICO, S.A. DE C.V., resultado adjudicada, misma que otorgó un 10% en tarjetas, haciendo un total de 825,000.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los artículos: 13.1, 13.45, fracción I del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1, párrafo tercero, 47, fracciones III y VIII de su Reglamento; 12, fracción I, incisos a y g y 82, fracción I de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:	Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/015/2007. 15 de Junio de 2007
Unidad Administrativa Interesada:	Dirección de Administración
No. de Oferentes Participantes	5
Importe Total Adjudicado:	\$546,865.07
No. de Proveedores Adjudicados:	1
Proveedor 1/1:	CHUBB DE MÉXICO, S.A. de C.V.
Monto Adjudicado al Proveedor:	\$546,865.07

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Contrato de seguro de cobertura amplia para los inmuebles del IEEM.	1	\$546,865.07	\$546,865.07	IEEM/CUA/50/2007	DICT/CUA/IEEM/029/2007

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las necesidades, así como las características y especificaciones técnicas requeridas y ofrecen el mejor precio. Resultando adjudicada la empresa CHUBB DE MÉXICO, S.A. DE C.V., por un año a partir del 15 de junio de 2007 y hasta el 14 de junio de 2008, por un monto total de \$546,865.07.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el memorándum número 33 del área de Servicios Generales, solicitando la evaluación de las cinco cotizaciones presentadas por las empresas: CHUBB DE MÉXICO, ACE SEGUROS, GMX, AIG MÉXICO y MAPFRE TEPEYAC, para su Adjudicación Directa por Comité, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/05/2007, en Primera y Segunda Convocatorias.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1 del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1, párrafo tercero, 47, fracciones III y VIII de su Reglamento; 12, fracción I, incisos a y e y 82, fracción II de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 1/4:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Invitación Restringida IEEM/IR/08/2007.

19 de Junio de 2007
Unidad de Información y Estadística
4
\$1,034,048.78
4
ONLINET, S.A. de C.V.
\$377,204.98

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Actualización de Licencia de Antispam	1	\$52,171.70	\$52,171.70	IEEM/CUA/049/2007	DICT/CUA/IEEM/028/2007
Actualización de Licencias de Antivirus para Servidor del Correo Electoral	1	\$30,444.53	\$30,444.53		
Actualización de Licencias y Pólizas de Soporte para Equipo NOKIA CHEC	1	\$233,955.00	\$233,955.00		
Actualización de Licencia para Software y Equipo Interspec	1	\$60,633.75	\$60,633.75		

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface las características y especificaciones técnicas requeridas, así como el mejor precio.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/AD/035/2007 del área de adquisiciones de la Dirección de Administración, mediante el que remite las propuestas técnicas y económicas, recibidas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/08/2007, solicitando la evaluación de las cotizaciones presentadas por las empresas ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V.; FASE DIGITAL, S.A. DE C.V.; ONLINET, S.A. DE C.V.; y C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ; resultando adjudicada la empresa ONLINET, S.A. DE C.V. por un monto de \$377,204.98.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.41, fracción II del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1, párrafo tercero, 47, fracciones III y VIII de su Reglamento; 12, fracción I, incisos a y g y 91, así como del número 9 de la descripción del Procedimiento de Invitación Restringida de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 2/4:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Invitación Restringida IEEM/IR/08/2007.

19 de Junio de 2007
Unidad de Información y Estadística
4
\$1,034,048.78
4
C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
\$386,831.30

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Impresora Láser Blanco y negro	2	\$45,628.17	\$91,256.34	IEEM/CUA/049/2007	DICT/CUA/IEEM/028/2007
Cable de parcheo UTP	150	\$49.94	\$7,491.00		
Kit de fusor para impresora HP4600	2	\$3,824.59	\$7,649.18		
Cable de Parcheo UTP	200	\$49.94	\$9,988.00		
Cable de Parcheo UTP	100	\$49.94	\$4,994.00		
Cable de Parcheo UTP	150	\$57.08	\$8,562.00		
Cable de Parcheo UTP	50	\$49.94	\$2,497.00		
Cable de Parcheo UTP	100	\$49.94	\$4,994.00		
Actualización de Software para transmisión de video	1	\$87,944.40	\$87,944.40		
Impresora deskjet	2	\$1,358.29	\$2,716.58		
Cable de video	3	\$198.94	\$596.82		
Cojín de separación de bandeja 2 para impresora HP2200D	25	\$85.88	\$2,147.00		
Fusor	5	\$2,328.06	\$11,640.30		
Computadora Laptop	1	\$33,216.30	\$33,216.30		
Kit de transferencia para impresora HP4600	2	\$3,456.19	\$6,912.38		
Scanner de alta resolución	1	\$50,777.10	\$50,777.10		
Kit de transferencia para impresora HP4300	1	\$4,219.80	\$4,219.80		
Kit de transferencia para impresora HP5100	1	\$5,056.09	\$5,056.09		
Apuntador Láser	5	\$550.09	\$2,750.45		

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 2/4:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Invitación Restringida IEEM/IR/08/2007.

19 de Junio de 2007
Unidad de Información y Estadística
4
\$1,034,048.78
4
C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
\$386,831.30

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Tarjeta computadora de video	2	\$1,161.39	\$2,322.78	IEEM/CUA/049/2007	DICT/CUA/IEEM/028/2007
Memoria USB	20	\$254.87	\$5,097.40		
Grabador de DVD/CD interno	20	\$433.58	\$8,671.60		
Disco Duro	2	\$4,230.04	\$8,460.08		
Kit de mantenimiento para impresora HP2200	5	\$3,374.14	\$16,870.70		

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface, las características y especificaciones técnicas requeridas, así como el mejor precio.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/AD/035/2007 del área de adquisiciones de la Dirección de Administración, mediante el que remite las propuestas técnicas y económicas, recibidas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/08/2007, solicitando la evaluación de las cotizaciones presentadas por las empresas ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V.; FASE DIGITAL, S.A. DE C.V.; ONLINET, S.A. DE C.V.; y C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V.; resultando adjudicada la empresa C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V. por un monto de \$386,831.30.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.41, fracción II del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1, párrafo tercero, 47, fracciones III y VIII de su Reglamento; 12, fracción I, incisos a y g y 91, así como del número 9 de la descripción del Procedimiento de Invitación Restringida de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 3/4:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Invitación Restringida IEEM/IR/08/2007.

19 de Junio de 2007
Unidad de Información y Estadística
4
\$1,034,048.78
4
FASE DIGITAL, S.A. de C.V.
\$110,653.00

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Proyector	1	\$24,143.10	\$24,143.10	IEEM/CUA/049/2007	DICT/CUA/IEEM/028/2007
Kit de transferencia para impresora HP5550	2	\$3,124.55	\$6,249.10		
Kit de mantenimiento para impresora HP9000	6	\$7,130.00	\$42,780.00		
Minidisco duro externo	4	\$2,990.00	\$11,960.00		
Kit de fusor para impresora	4	\$3,676.55	\$14,706.20		
Monitor LCD	2	\$5,407.30	\$10,814.60		

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface, las características y especificaciones técnicas requeridas, así como el mejor precio.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/AD/035/2007 del área de adquisiciones de la Dirección de Administración, mediante el que remite las propuestas técnicas y económicas, recibidas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/08/2007, solicitando la evaluación de las cotizaciones presentadas por las empresas ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V.; FASE DIGITAL, S.A. DE C.V.; ONLINET, S.A. DE C.V.; y C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ; resultando adjudicada la empresa FASE DIGITAL, S.A. DE C.V. por un monto de \$110,653.00.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.41, fracción II del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1, párrafo tercero, 47, fracciones III y VIII de su Reglamento; 12, fracción I, incisos a y g y 91, así como del número 9 de la descripción del Procedimiento de Invitación Restringida de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.



PROCEDIMIENTO:

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 4/4:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Invitación Restringida IEEM/IR/08/2007.

19 de Junio de 2007
Unidad de Información y Estadística
4
\$1,034,048.78
4
ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V.
\$159,359.50

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Switch	2	\$68,993.65	\$137,987.30	IEEM/CUA/049/2007	DICT/CUA/IEEM/028/2007
Memoria RAM	20	\$1,068.61	\$21,372.20		

Criterios de Adjudicación:

Propuesta que se apega y satisface, las características y especificaciones técnicas requeridas, así como el mejor precio.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio número IEEM/DA/AD/035/2007 del área de adquisiciones de la Dirección de Administración, mediante el que remite las propuestas técnicas y económicas, recibidas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/08/2007, solicitando la evaluación de las cotizaciones presentadas por las empresas ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V.; FASE DIGITAL, S.A. DE C.V.; ONLINET, S.A. DE C.V.; y C & T SOLUTIONS, S.A. DE C.V. ; resultando adjudicada la empresa ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIO, S.A. DE C.V. por un monto de \$159,359.50.

Fundamento Legal:

Adjudicación a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.1, 13.41, fracción II del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1, párrafo tercero, 47, fracciones III y VIII de su Reglamento; 12, fracción I, incisos a y g y 91, así como del número 9 de la descripción del Procedimiento de Invitación Restringida de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.

**PROCEDIMIENTO:**

Fecha de Adjudicación:
Unidad Administrativa Interesada:
No. de Oferentes Participantes
Importe Total Adjudicado:
No. de Proveedores Adjudicados:
Proveedor 1/1:
Monto Adjudicado al Proveedor:

Adjudicación Directa IEEM/CUA/AD/016/2007.

29 de Junio de 2007
Dirección de Organización
1
\$503,591.90
1
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.
\$503,591.90

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total	Acuerdo	Dictamen
Escaneo de diapositivas	495	\$149.50	\$74,002.50	IEEM/CUA/053/2007	DICT/CUA/IEEM/030/2007
Licencias ARC GIS SERVER ENTERPRISE ESTANDAR	1	\$303,328.60	\$303,328.60		
Licencias ARC GIS ENGINE	1	\$126,260.80	\$126,260.80		

Criterios de Adjudicación:

Por ser un producto que no es de catálogo y venta al público, sólo se puede adquirir con la empresa SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V.

Observaciones:

El Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, recibió el oficio No. IEEM/DG/1022/07, de la Dirección General, solicitando la compra de Ortofotos Digitales a escala de 1:5,000, para su escaneo y diapositivas, así como Licencias ARC SERVER y ARC ENGINE, con la empresa SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V., por un monto de \$503,591.90.

Fundamento Legal:

Adjudicación Directa a través del Comité Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con base en los Artículos: 13.3, 13.23 fracción III del Libro Decimotercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 cuarto párrafo, 47 fracción VIII de su Reglamento; 12 fracción I incisos a, e y 82 fracción I, de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.